



**COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
MORELOS.**

**MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2015.**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día viernes treinta de Octubre del año dos mil quince, siendo las dieciséis horas, con treinta minutos, previa convocatoria a través del oficio número UPAC/1782/2015 de fecha 29 de Octubre del año dos mil quince, de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, los siguientes funcionarios públicos: Licenciada Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda y Representante suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, y Presidente del Comité; Licenciada Yanely Fontes Pérez, Directora General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Secretario Ejecutivo del Comité; en calidad de vocales: Licenciado en Administración Noé Guadarrama Mariaca, Director General de Gestión Administrativa Institucional y Representante suplente del Secretario de Administración; Licenciada Avi Enid Abarca Castillo, Directora General de la Unidad de Servicios de Administrativos y Financieros y Representante suplente de la Secretaría de Hacienda; Licenciado Guillermo Beltrán Castillo, Subsecretario de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública y Representante suplente del Secretario de la Contraloría y como invitado permanente del Comité; Maestro Carlos Alberto Figueroa Vázquez, Director General de Consultoría en Asuntos Administrativos y Representante suplente del Encargado de Despacho de la Consejería Jurídica; así como los titulares de los procesos que se encuentran vinculados en la presente sesión: Punto Tres.- Ingeniero Raúl Martínez Arriaga, Director de Telecomunicaciones y Soporte a Informática y Representante suplente del Director General de Soporte a Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Punto Cuatro.- Contadora Pública María Lizbeth de la Rosa Valencia, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales y Representante suplente del Director General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos. Punto Cinco.- Licenciado Ramón Velázquez Santillán, Director General de Patrimonio de la Secretaria de Administración. Punto Seis.- Contadora Pública Araceli Padilla Montero, Directora General de Servicios a Centros Penitenciarios y Representante suplente del Coordinador General de Reinserción Social. Punto Siete.- Licenciado Fernando Solís Godínez, Director General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración y Representante suplente de la Fiscalía General del Estado de Morelos; Punto Ocho.- M. en D. Abraham Eduardo García Rabadán, Director General de Administración y Finanzas y Representante suplente de la Secretaria de Desarrollo Sustentable. Punto Nueve y Diez.- Licenciada Nadia Tapia Galindo, Directora de Adquisiciones y Representante Suplente de la Comisión Estatal de

Novena Sesión Extraordinaria 2015.

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

Seguridad Pública; todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Novena Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.-----
- 2.- Aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Revisión, y en su caso aprobación, al proyecto de bases y convocatoria de la Licitación Pública Nacional número EA-T-2015, (plazos reducidos), referente a la contratación del servicio de implementación de cableado estructurado categoría 6A certificado en Casa Morelos, denominado nodo central, fibra óptica interna y primer cuadro de la Ciudad, solicitado por la Dirección General de Soporte a Tecnologías de la Información y Comunicaciones, dependiente de la Secretaría de Administración.-----
- 4.- Revisión, y en su caso aprobación, al proyecto de bases y convocatoria de la Licitación Pública Internacional Presencial bajo la cobertura de tratados número LA-917015988-TX-2015, (plazos reducidos), referente a la adquisición de OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS (TIRAS REACTIVAS), para el Departamento de Prevención y Control de Enfermedades, Programas Riesgo Cardiovascular y Diabetes, dependiente de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos, solicitado por el Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos.-----
- 5.- Revisión, y en su caso aprobación del convenio de colaboración del Gobierno del Estado de Morelos y el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), así como los montos de adjudicación de los bienes puestos a disposición al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), solicitado por la Dirección General de Patrimonio de la Secretaría de Administración.-----
- 6.- Revisión, y en su caso aprobación, a la solicitud de excepción a efecto de no realizar el procedimiento de Licitación Pública Nacional para adjudicar de manera directa la adquisición de un sistema de Inhibición de Señal de Espectro Radioeléctrico para el CERESO MORELOS, solicitado por la Secretaría de Gobierno.-----
- 7.- Revisión, y en su caso aprobación, a la solicitud de excepción a efecto de no realizar el procedimiento de Licitación Pública Nacional para adjudicar de manera directa la adquisición de un vehículo blindado Jeep Grand Cherokee limited Advance 2015, con nivel de blindaje B6+m193 (VPLUS), solicitado por la Fiscalía General del Estado.-----
- 8.- Revisión, y en su caso aprobación, proyecto de bases y convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-XXX-2015, referente a la adquisición de certificados y hologramas, para el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria 2016, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable.-----
- 9.- Revisión, y en su caso aprobación, al proyecto de bases y convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-XXX-2015, referente a la adquisición de equipo de computo y de tecnología de la información "servidor de almacenamiento" (grabadora 16 canales que incluye software e instalación) para la red de tetrapol, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.-----
- 10.- Revisión, y en su caso aprobación, al proyecto fallo de la Licitación Pública Nacional número EA-03-2015, referente a la adquisición de licenciamiento de la herramienta informativa "Software" para el Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.-----
- 11.- Clausura de la Sesión. -----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

**Punto Uno.-** Lista de asistencia y verificación del quórum legal. La Secretaria Ejecutiva del Comité, verifica la lista de asistencia, encontrándose presentes **cinco vocales permanentes y siete vocales en cuyo proceso se encuentran vinculados en los puntos a tratar, es decir doce integrantes con voz y voto y un invitado permanente con voz**, que integran este órgano colegiado, adjuntándose a la presente minuta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el comité, declarando que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo establece el artículo 17 del reglamento de la ley de la materia. La representante del presidente del Comité, declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos que de ella resulten, en términos de lo señalado en el artículo 27 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

**Punto Dos.-** Aprobación del orden del día. La Secretaria Ejecutiva, presenta a los integrantes del Comité, el contenido del orden del día. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 01/E09/29/10/2015.-** Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos de los miembros presentes, el contenido del orden del día. -----

*[A large diagonal line is drawn across the page, likely indicating a signature or approval mark.]*

*[A vertical column of handwritten signatures or initials is located on the right side of the page.]*

**Punto Tres.-** Revisión, y en su caso aprobación, al proyecto de bases y convocatoria de la Licitación Pública Nacional número EA-T-2015, (plazos reducidos), referente a la contratación del servicio de implementación de cableado estructurado categoría 6A certificado en Casa Morelos, denominado nodo central, fibra óptica interna y primer cuadro de la Ciudad, solicitado por la Dirección General de Soporte a Tecnologías de la Información y Comunicaciones, dependiente de la Secretaría de Administración. Una vez expuesto el punto por el Licenciado Vladimir Orihuela Hernández, Director General de Soporte a Tecnologías de la Información y Comunicaciones; manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por la cantidad \$6,552,104.85 (Seis millones quinientos cincuenta y dos mil ciento cuatro pesos 85/100 M.N.). Según consta en el oficio número SH/1951-2/2015 de fecha 24 de Septiembre del año en curso, suscrito y firmado por la Licenciada Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 02/E09/29/10/2015.-** Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar las bases y convocatoria de la Licitación Pública Nacional número EA-T-2015 a tiempos normales, referente a la contratación del servicio de implementación de cableado estructurado categoría 6A certificado en Casa Morelos, denominado nodo central, fibra óptica interna y primer cuadro de la Ciudad, solicitado por la Dirección General de Soporte a Tecnologías de la Información y Comunicaciones, dependiente de la Secretaría de Administración. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 facción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

**Punto Cuatro.-** Revisión, y en su caso aprobación, al proyecto de bases y convocatoria de la Licitación Pública Internacional Presencial bajo la cobertura de tratados número LA-917015988-TX-2015, (plazos reducidos), referente a la adquisición de OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS (TIRAS REACTIVAS), para el Departamento de Prevención y Control de Enfermedades, Programas Riesgo Cardiovascular y Diabetes, dependiente de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos, solicitado por el Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos. Una vez expuesto el punto por el Contador Público Juan José de la Fuente Castillo, Director General de Administración del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos; manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso federal por la cantidad \$ 7,888,000.00 (Siete millones ochocientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número TESOFE003/2015 de fecha 28 de Septiembre del año en curso; suscrito y firmado por el Contador Público Juan José de la Fuente Castillo, Director General de Administración del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 03/E09/29/10/2015.-** El Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordó por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar las bases y convocatoria de la Licitación Pública Internacional Presencial bajo la cobertura de tratados número LA-917015988-TX-2015, (plazos reducidos), referente a la adquisición de OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS (TIRAS REACTIVAS), para el Departamento de Prevención y Control de Enfermedades, Programas Riesgo Cardiovascular y Diabetes, dependiente de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos, solicitado por el Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como los artículos 26, 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 35, 36 y 48 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

*(Handwritten signature: JA)*

*(Handwritten signature: J. G.)*

*(Handwritten signature: J. G.)*

*(Handwritten signature: J. G.)*

*(Handwritten signature: J. G.)*

**Punto Cinco.-** Revisión, y en su caso aprobación del convenio de colaboración del Gobierno del Estado de Morelos y el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), así como los montos de adjudicación de los bienes puestos a disposición al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), solicitado por la Dirección General de Patrimonio de la Secretaría de Administración. Una vez expuesto el punto por el Licenciado Ramón Velázquez Santillán, Director General de Patrimonio de la Secretaría de Administración. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: --  
**ACUERDO 04/E09/29/10/2015.-** El Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordó por unanimidad de votos de los miembros presentes, darse por enterados del convenio de colaboración del Gobierno del Estado de Morelos y el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), así como los montos de adjudicación de los bienes puestos a disposición al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), solicitado por la Dirección General de Patrimonio de la Secretaría de Administración. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 segundo párrafo 28 fracción VIII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

---

*[Handwritten signatures and initials scattered across the page, including a large 'S' and 'A' in the upper right, and various initials on the left and bottom right.]*

**Punto Seis.-** Revisión, y en su caso aprobación, a la solicitud de excepción a efecto de no realizar el procedimiento de Licitación Pública Nacional para adjudicar de manera directa la adquisición de un sistema de Inhibición de Señal de Espectro Radioeléctrico para el CERESO MORELOS, solicitado por la Secretaría de Gobierno. Una vez expuesto el punto por el Licenciado Lucio Hernández Gutiérrez, Coordinador General de Reinserción Social, manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por la cantidad \$ 6,469,630.90 (Seis millones cuatrocientos sesenta y nueve mil seiscientos treinta pesos 90/100 M.N). Según consta en el oficio número SG/DGA/DRMyS/2446/10/2015 de fecha 12 de octubre del año en curso; suscrito y firmado por la Contadora Pública María del Carmen Sánchez Cortes, Encargada de Despacho de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Gobierno. El Representante suplente de la Consejería Jurídica, manifiesta que, a pesar de realizar la motivación correspondiente, se estima que no es claramente determinada la hipótesis en que fundan la solicitud, toda vez que la fracción III contempla: Cuando se peligre o se altere. 1.- El orden social. 2.- Los servicios públicos. 3.- La salubridad. 4.- La seguridad o el ambiente de alguna zona o región del estado como consecuencia de desastres producidos por fenómenos naturales. En ese tenor, la necesidad de que las especificaciones técnicas o composición de los equipos que integran el sistema no se dé a conocer por ningún motivo, debe encuadrarse dentro de alguno de los supuestos mencionados. Empero, se considera que la fracción aplicable al caso concreto es la V. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 05/E09/29/10/2015.-** El Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordó por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar la excepción a efecto de no realizar el procedimiento de Licitación Pública Nacional para adjudicar de manera directa la adquisición de un sistema de Inhibición de Señal de Espectro Radioeléctrico para el CERESO MORELOS, solicitado por la Secretaría de Gobierno. Adjudicándole a la empresa Sistemas Integrales Computarizados, S.A. de C.V., por la cantidad de \$6,469,630.90 (Seis millones cuatrocientos sesenta y nueve mil seiscientos treinta pesos 90/100 M.N). Área solicitante que es responsable de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la solicitud de excepción. Se solicita que al momento de fincar los pedidos o contratos correspondientes los cuales se deberán de firmar en el término estipulado en la excepción, se verifique lo siguiente. 1.- Que no rebase la suficiencia presupuestal asignada a esta excepción. 2.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 3.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 50 y 51 fracción V de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

**Punto Siete.-** Revisión, y en su caso aprobación, a la solicitud de excepción a efecto de no realizar el procedimiento de Licitación Pública Nacional para adjudicar de manera directa la adquisición de un vehículo blindado Jeep Grand Cherokee limited Advance 2015, con nivel de blindaje B6+m193 (VPLUS), solicitado por la Fiscalía General del Estado. Una vez expuesto el punto por el Licenciado Fernando Solís Godínez, Director General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración y Representante suplente de la Fiscalía General del Estado de Morelos; manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por la cantidad \$2,538,163.98 (Dos millones quinientos treinta y ocho mil ciento sesenta y tres pesos 98/100 M.N.). Según consta en el oficio número FGE/DGUDPyA/4192/2015 de fecha 27 de octubre del año en curso; suscrito y firmado por el Licenciado Fernando Solís Godínez, Director General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración de la Fiscalía General del Estado de Morelos. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 06/E09/29/10/2015.-** El Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordó por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar la excepción a efecto de no realizar el procedimiento de Licitación Pública Nacional para adjudicar de manera directa la adquisición de un vehículo blindado Jeep Grand Cherokee limited Advance 2015, con nivel de blindaje B6+m193 (VPLUS), solicitado por la Fiscalía General del Estado. Adjudicándole al proveedor Centigon México, S.A. de C.V., por la cantidad de \$2,537,817.16 (Dos millones quinientos treinta y siete mil ochocientos diecisiete pesos 16/100 M.N.). Organismo que es responsable de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la solicitud de excepción. Se solicita que al momento de fincar los pedidos o contratos correspondientes los cuales se deberán de firmar en el término estipulado en la excepción, se verifique lo siguiente. 1.- Que no rebase la suficiencia presupuestal asignada a esta excepción. 2.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 3.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 50 y 51 fracción I de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----



**Punto Ocho.-** Revisión, y en su caso aprobación, proyecto de bases y convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-XXX-2015, referente a la adquisición de certificados y hologramas, para el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria 2016, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable. Una vez expuesto el punto por el M. en D. Abraham Eduardo García Rabadán, Director General de Administración y Finanzas y Representante suplente de la Secretaria de Desarrollo Sustentable; manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por la cantidad \$5,193,320.00 (Cinco millones ciento noventa y tres mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número SDS/DGAYF/0842/2015 de fecha 16 de octubre del año en curso; suscrito y firmado por el M. en D. Abraham Eduardo García Rabadán, Director General de Administración y Finanzas de la Secretaria de Desarrollo Sustentable. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 07/E09/29/10/2015.-** El Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordó por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar las bases y convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-XXX-2015, referente a la adquisición de certificados y hologramas, para el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria 2016, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

The document contains several handwritten signatures and marks. A large, stylized signature is written across the middle of the page, crossing the horizontal line. To the right of this signature, there are several smaller, distinct signatures and initials, including what appears to be 'J', 'P', 'H', 'G', and 'X'. There are also some scribbles and marks scattered in the lower right quadrant of the page.

**Punto Nueve.-** Revisión, y en su caso aprobación, al proyecto de bases y convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-XXX-2015, referente a la adquisición de equipo de computo y de tecnología de la información "servidor de almacenamiento" (grabadora 16 canales que incluye software e instalación) para la red de tetrapol, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos. Una vez expuesto el punto por el M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén, Coordinador de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública y Representante Suplente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública; manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por la cantidad \$6,533,750.00 (Seis millones quinientos treinta y tres mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número CES/CDyVISP/CEAA/457/2015 fecha 17 de septiembre del año en curso; suscrito y firmado por el Contador Público José Manuel Hernández Alanís, Coordinador de Enlace y Apoyo Administrativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 08/E09/29/10/2015.-** El Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordó por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar las bases y convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-XXX-2015, referente a la adquisición de equipo de computo y de tecnología de la información "servidor de almacenamiento" (grabadora 16 canales que incluye software e instalación) para la red de tetrapol, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 facción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----


**Punto Diez.-** Revisión, y en su caso aprobación, al proyecto fallo de la Licitación Pública Nacional número EA-03-2015, referente a la adquisición de licenciamiento de la herramienta informativa "Software" para el Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos. Una vez expuesto el punto por el M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén, Coordinador de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública y Representante Suplente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública; solicita se adjudique a la empresa SCOUTECH, S.A. DE C.V. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

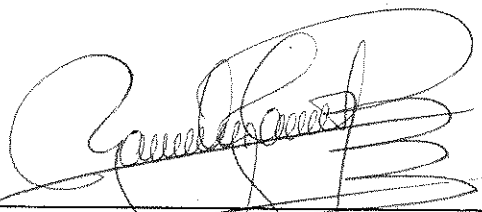
**ACUERDO 09/E09/29/10/2015.-** El Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordó por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar el fallo de la Licitación Pública Nacional número EA-03-2015, referente a la adquisición de licenciamiento de la herramienta informativa "Software" para el Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos. Adjudicándole a la Empresa SCOUTECH, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$9,997,958.38 (Nueve millones novecientos noventa y siete mil novecientos cincuenta y ocho pesos 38/100 M.N.). Dependencia que es responsable de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la emisión del fallo. Se solicita que al momento de fincar los pedidos o contratos correspondientes los cuales se deberán de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que no rebase la suficiencia presupuestal asignada a esa licitación. 2.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 3.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

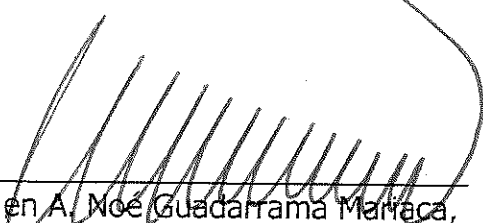
**Punto Once.-** Clausura de la sesión. Siendo las dieciocho horas del día viernes treinta de Octubre del año en 2015, se clausura la Novena Sesión Extraordinaria del año 2015. Se levanta la presente minuta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----


De conformidad con el artículo 17 inciso H del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al **apéndice del acta** y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----


- ✓ Lista de asistencia. -----
- ✓ **Integración:** 1.- Cédula. 2.- Oficio número UPAC/1673/2015 de fecha 20 de octubre del 2015. 3.- Oficio número SA/DGGAI/0759/2015 de fecha 06 de octubre del 2015. 4.- Oficio número SH/1951-2/2015 de fecha 24 de septiembre del 2015. 5.- Anexo técnico 1. 6.- Oficio número SA/DGGAI/396/2015 de fecha 30 de julio del 2015. 7.- Oficio número SA/DGSTIC/336/2015 de fecha 30 de julio del 2015. 7.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 8.- Modelo de contrato. 9.- Dictamen técnico. -----
- ✓ **Integración:** 1.- Cédula. 2.- Oficio número UPAC/1738/2015 de fecha 27 de octubre del 2015. 3.- Oficio número SS/REPSS/DGA/897/2015 de fecha 29 de agosto del 2015. 4.- Oficio número SS/REPSS/DGA/891/2015 de fecha 28 de septiembre del 2015. 5.- Oficio número SS/REPSS/DGA/2015. 6.- Oficio número SS/REPSS/DGA/950/2015 de fecha 15 de octubre del 2015. 6.- Oficio número TESOFE003/2015 de fecha 28 de septiembre del 2015. 7.- Anexo técnico 1. 7.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 8.- Modelo de contrato.-----
- ✓ **Integración:** 1.- Cédula. 2.- Oficio número SA/512/2015 de fecha 19 de octubre del 2015. 3.- Oficio número DGP/2277/2015 de fecha 20 de octubre del 2015. -----
- ✓ **Integración:** 1.- Cédula. 2.- Oficio número SG/CERS/DGSACP/2703/10/2015 de fecha 22 de octubre del 2015. 3.- Oficio número SG/CERS/1231/10/2015 de fecha 08 de octubre del 2015. 4.- Oficio número SA/DGSTIC/423/2015 de fecha 8 de octubre del 2015. 5.- Oficio número SG/DGA/DRMyS/2446/10/2015 de fecha 12 de octubre del 2015. 6.- Oficio número SH/0994-2/2015 de fecha 28 de mayo del 2015. 7.- Nombramiento. 8.- Anexo técnico. 9.- Cotizaciones. 10.- Estudio de mercado. 11.- Modelo de contrato. 12.- Información del proveedor. 13.- Anexo.-----
- ✓ **Integración:** 1.- Oficio número FGE.DGUPYA-4190-10/2015 de fecha 27 de octubre del 2015. 2.- Oficio de excepción. 3.- Anexo técnico. 4.- Oficio número FGE/DGUDPyA/4192/2015 de fecha 27 de octubre del 2015. 5.- Oficio número SH/1258-2/2015 de fecha 24 de junio del 2015. 6.- Propuesta del proveedor. 7.- Convenio. 8.- Modelo de contrato.-----

  
Lic. Adriana Flores Garza,  
Secretaria de Hacienda y Representante suplente  
del Gobernador Constitucional del Estado Libre y  
Soberano de Morelos y Presidente del Comité.


  
Lic. Yanely Fontes Pérez,  
Directora General de la Unidad de  
Procesos para la Adjudicación de  
Contratos.  
Secretaria Ejecutiva.

  
L. en A. Noé Guadarrama Marraca,  
Director General de Gestión Administrativa  
Institucional y Representante suplente  
del Secretario de Administración.  
Vocal.

  
Lic. Avi Enid Abarca Castillo,  
Directora General de la Unidad de  
Servicios de Administrativos y  
Financieros y Representante suplente  
de la Secretaría de Hacienda.  
Vocal.

  
Lic. Guillermo Beltrán Castillo,  
Subsecretario de Auditoria y de Evaluación de  
la Gestión Pública y Representante suplente  
del Secretario de la Contraloría.  
Vocal.

**Con Voz:**

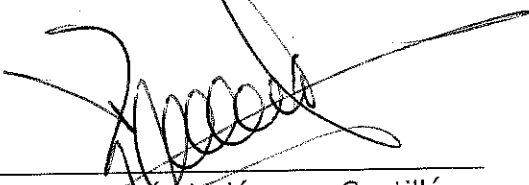
  
Mtro. Carlos Alberto Figueroa Vázquez,  
Director General de Consultoría en  
Asuntos Administrativos y Representante  
suplente del Encargado de Despacho de  
la Consejería Jurídica.  
Invitado Permanente.

**Con voz de las áreas  
solicitantes:**



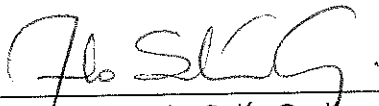
Ing. Raúl Martínez Arriaga,  
Director de Telecomunicaciones y Soporte  
a Informática y Representante suplente del  
Director General de Soporte a Tecnologías  
de la Información y Comunicaciones.

Invitado.



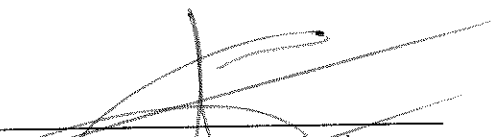
Lic. Ramón Velázquez Santillán,  
Director General de Patrimonio de la  
Secretaría de Administración.

Invitado.



Lic. Fernando Solís Godínez,  
Director General de la Unidad de Desarrollo  
Profesional y Administración y  
Representante suplente de la Fiscal  
General del Estado de Morelos.

Invitado.



Lic. Nadia Tapia Galindo,  
Directora de Adquisiciones y  
Representante Suplente de la Comisión  
Estatad de Seguridad Pública.

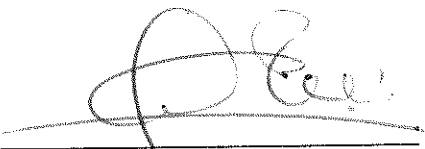
Invitada.



C. P. María Elizabeth de la Rosa Valencia,  
Subdirectora de Recursos Materiales y  
Servicios Generales y Representante  
suplente del Director General del Régimen  
Estatad de Protección Social en Salud de

Morelos.

Invitada.



C. P. Araceli Padilla Montero,  
Directora General de Servicios a Centros  
Penitenciarios y Representante suplente del  
Coordinador General de Reinserción Social

Invitada.



M. en D. Abraham Eduardo García  
Rabadán, Director General de  
Administración y Finanzas y Representante  
suplente del Secretario de Desarrollo  
Sustentable.

Invitado.

Hoja de firmas de la Minuta de la Novena Sesión Extraordinaria de fecha 30 de Octubre del 2015, del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.